PROJECT CHILD FIND

What is Child Find?

Child Find is a requirement of the Individuals with Disabilities Education Act (IDEA) that mandates States to locate, identify, and evaluate all children with disabilities from birth to age 21 and who are in need of special education and related services. Each State must offer Early Intervention Services for infants and toddlers with disabilities *AND* the provisions of a Free, Appropriate Public Education (FAPE) to children ages 3 to 21 determined eligible for special education and related services.

To whom does Child Find apply?

Child Find applies to children with behavioral, developmental, physical, cognitive, emotional, learning disabilities, speech/language, and multiple disabilities, including children with vision, hearing, and medical impairments.

Child Find includes children who are:

Infants, toddlers, and young children who are not yet school-aged.

- Enrolled in charter or traditional public schools
- Enrolled in private and home schools
- · Advancing from grade to grade
- Highly mobile, such as migrant and/or homeless students
- In foster care, unaccompanied youth or wards of the state
- English learners
- Living in nursing homes or correctional facilities

What does Child Find require?

The Child Find program requires a partnership among early intervention providers, public schools, the medical community and other agencies providing services to children. These agencies include health departments, social service agencies, area services for the blind and deaf, childcare programs, developmental day centers, Head Start programs and private schools. Major components of this effort include a public awareness program, a central directory of resources, and a comprehensive child find system.



Who is responsible?

The North Carolina Infant-Toddler Program (ITP) is responsible for locating, identifying and evaluating children from birth to age 3 who are in need of early intervention services.

Each NC PSU must have in effect policies and procedures that ensure that:

- All children with disabilities ages 3 to 21 residing in the PSU, including children who are homeless children and/or are wards of the State, regardless of the severity of their disability, and in need of special education and related services, are identified, located, and evaluated; and
- All children with disabilities ages 3 to 21 parentally placed in a private school located in the PSU, and in need of special education and related services, are identified, located, and evaluated. This does not prohibit the parent from requesting an evaluation from the PSU of residency.

Who can make a referral?

When a member of the school staff or a parent suspects that a child has a disability, they shall submit a written referral for evaluations to the principal of the school, the child's teacher or other school professional, or the Superintendent or other appointed official. For preschool children, the referral may also be submitted to personnel responsible for preschool services for children with disabilities. If you know a child or youth who is suspected to have a disability and is not receiving any specialized services, you can encourage their family to submit a written referral to:

- The North Carolina Infant-Toddler Program (ITP) for children ages birth to 3; or
- Their public school unit (PSU) for children ages 3 to 21

How can I find more information?





PROYECTO CHILD FIND (Búsqueda De Niños)

¿Qué es un Child Find?

El Child Find es un requisito de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) que obliga a los Estados a localizar, identificar y evaluar a todos los niños con discapacidades, cuya edad vaya desde el nacimiento hasta los 21 años que necesiten educación especial y servicios relacionados. Cada estado debe ofrecer Servicios de Intervención Temprana para infantes y Niños Pequeños con Discapacidades Y todo lo que envuelve una Educación Pública Gratuita y Apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) para niños de 3 a 21 años, que se determinen sean elegibles para educación especial y servicios relacionados.

¿A quién le aplica el Child Find?

El Child Find les aplica a niños con discapacidades de comportamiento, de desarrollo, físicas, cognitivas, emocionales, de aprendizaje, del habla/lenguaje y discapacidades múltiples, inclusive de niños con impedimentos visuales, auditivos y médicos.

El Child Find incluye a niños que son/están:

- Bebés, niños pequeños y niños que aún no están en edad escolar
- Inscritos en escuelas chárter (autónomas) o en escuelas públicas tradicionales
- Inscritos en escuelas privadas o reciben su educación en el hogar
- Van avanzando de un grado a otro
- Altamente transeúntes, como estudiantes migrantes y/o sin hogar
- En hogares de crianza temporal, jóvenes no acompañados o bajo la tutela del estado
- Estudiantes que están aprendiendo el inglés
- Viviendo en hogares de cuidado o centros penitenciarios

¿Qué requiere el Child Find?

El programa Child Find requiere una colaboración entre los proveedores de intervención temprana, las escuelas públicas, la comunidad médica y otras agencias que brindan servicios a los niños. Estas agencias incluyen departamentos de salud, agencias de servicios sociales, área de servicios para ciegos y sordos, programas de cuidado infantil, centros diurnos para el desarrollo, programas de Head Start y escuelas privadas. Los principales componentes de este esfuerzo incluyen un programa de concientización pública, un directorio central de recursos y un sistema integral de Identificación de Menores (Child Find).





¿Quién es responsable?

El Programa para Infantes y Niños Pequeños (ITP, por sus siglas en inglés) de Carolina del Norte es responsable de localizar, identificar y evaluar a los niños desde el nacimiento hasta los 3 años que necesitan servicios de intervención temprana.

Cada Unidad Escolar Publica (PSU, por sus siglas en inglés) de Carolina del Norte debe tener en vigencia políticas y procedimientos que aseguren que:

- Todos los niños con discapacidades de entre 3 y 21 años que residen en la PSU, inclusive de niños sin hogar y/o bajo la tutela del Estado, independientemente de la gravedad de su discapacidad, y que necesitan educación especial y servicios relacionados, sean identificados, ubicados y evaluados; y
- Todos los niños con discapacidades entre 3 a 21 años colocados por sus padres en una escuela privada ubicada en el PSU, y que necesitan educación especial y servicios relacionados, sean identificados, localizados y evaluados. Esto no prohíbe que los padres soliciten una evaluación de la PSU donde residency.

¿Quién puede hacer un referido?

Cuando un miembro del personal de la escuela o un padre sospecha que un niño tiene una discapacidad, ellos someterán un referido por escrito para que se realicen evaluaciones al director de la escuela, al maestro del niño u otro profesional de la escuela, o al superintendente u otro funcionario designado. En el caso de los niños en edad preescolar, el referido también se le puede presentar al personal responsable de los servicios preescolares para niños con discapacidades. Si conoce a un niño o joven al cual se sospecha que tenga una discapacidad y no está recibiendo ningún servicio especializado, pueden alentar a su familia a que presente un referido por escrito a:

- El Programa para Infantes y Niños Pequeños de Carolina del Norte (ITP) para niños desde recién nacidos hasta los 3 años; o
- Su Unidad Escolar Pública (PSU) para niños entre las edades de 3 a 21 años

¿Cómo puedo encontrar más información?

Oficina de Niños Excepcionales..... 984-236-2550